



# Escuela de Bellas Artes y Música "Cartagena de Indias"

*Creada por Ordenanza 035 de 1990*

Aprobada por Res. n°s 1997 de nov. 21 de 1995 de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar  
y 164 de junio 16

## ACTA DE GRADO N° 003 de 2000

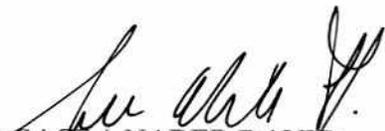
### PROGRAMA DE MUSICA

En Cartagena de Indios, siendo las 5:00 P.M del día 15 de junio de 2000, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID y el Vicerrector Académico encargado RUBEN GONZALEZ TARRA, con el objeto de expedir el certificado de idoneidad que le acredita como Técnico en Música a: MIGUEL ARTEGA PERIÑAN, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Artes Plásticas de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rector en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias,

### RESUELVE

Otorgar a: MIGUEL ARTEGA PERIÑAN, certificación de idoneidad de Técnico en Música, previo juramento que se le toma por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega de los diplomas correspondientes y copia de la presente Acta de Grado.

Para constancia se firma la presente Acta de Grado en original y una (1) copias por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los 15 días del mes de junio de 2000.

  
SACRA NADER DAVID  
Rectora

  
RUBEN GONZALEZ TARRA  
Vicerrector Académico (E)